PODER LEGISLATIVO

H. Cámara de Senadores

CONVENIO MODIFICATORIO AL CONTRATO Nº 06/2018 PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS Y SANATORIAL INTEGRAL PARA LA H. CÁMARA DE SENADORES.

La **H. CÁMARA DE SENADORES**, representado por su presidente, el **SENADOR SILVIO ADALBERTO OVELAR BENITEZ**, con Cédula de Identidad Civil Nº 1.054.280, como la CONTRATANTE y la firma **SANTA CLARA S.A. MEDICINA PREPAGA**, con R.U.C. Nº 80002917-8, domiciliada en Oliva 685 esq. O'leary, Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por la **LIC. HELEN HARRISON PALEARI** con Cédula de Identidad N° 1.045.195, y la **DRA. TERESA CASANOVAS DE LARAN** con Cédula de Identidad N° 1.825.802, denominada en adelante el **PROVEEDOR**; de conformidad a lo dispuesto en el artículo 63° de la Ley 2.051/03 de Contrataciones Públicas, el cual establece la posibilidad de acordar el incremento en la cantidad de bienes solicitados, siempre que el mismo no rebase, el veinte por ciento del monto establecido originalmente, de común acuerdo convienen en suscribir el presente Convenio Modificatorio al Contrato de **PRESTACION DE SERVICIOS MEDICOS Y SANATORIAL INTEGRAL PARA LA H. CAMARA DE SENADORES**, y proceden a incrementar el monto del contrato plurianual N° 06/2018, suscrito en fecha 30 de abril de 2018, por un valor total de G. 513.000.000.- (guaraníes quinientos trece millones), con vigencia hasta el 30 de abril de 2019, sujeta a la aprobación definitiva del Presupuesto General de Gastos de la Nación del año 2019, incluidos los tributos y gravámenes que correspondieran, dentro del programa 11-02-001 Honorable Cámara de Senadores, según el siguiente detalle:

Asesoría Jurídica
Vº Bº Términos Legales

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Cantidad Ampliada	Precio unitario mensual (IVA incluido)	Monto total de Ampliación
1	84131602 -001	Prestación de Servicios Médicos y Sanatorial Integral para los Funcionarios Permanentes de la H. Cámara de Senadores.	Unid.	Titulares	550	652	38	1.500.000	513.000.000

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto Ampliado
2018	1	1	0	0	270	10	1	99	285.000.000
2019	1	1	0	0	270	10	1	99	228.000.000

EN FE DE LO CUAL, EL CONTRATANTE Y EL PROVEEDOR, actuando cada uno por intermedio de su Representante debidamente autorizados, firman el presente Convenio Modificatorio en dos (2) ejemplares del mismo tenor y a un solo efecto, en Asunción del Paraguay, a los 31 días del mes de julio del año dos mil dieciocho.

SILVIO A. OVELAR B.
CONTRATANTE

LIC. HELEN HARRISON PALEARI
PROVEEDOR

Helen Harrison
Presidenta
Santa Clara S.A.
Medicina Prepaga

DRA. TERESA CASANOVAS DE LARAN
PROVEEDOR

Dra. Teresa Casanovas
Apoderada
Santa Clara S.A.
Medicina Prepaga